

Información de Trámite

Nombre Trámite	ANÁLISIS VIRALES DE PRODUCTOS E INSUMOS ACUÍCOLAS
Institución	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA
Descripción	Trámite orientado a Productores acuícolas, empresas acuícolas y público en general que requieran los servicios del laboratorio para realizar análisis virales en insumos, organismos, productos de acuicultura y pesca para control interno, importación y exportación.
¿A quién está dirigido?	El trámite está dirigido a: Productores acuícolas, empresas acuícolas y público en general que requiera los servicios del laboratorio. Acuicultor artesanal: Persona que realiza la actividad con uso de tecnologías de bajo costo, orientadas al consumo familiar y comercio a pequeña escala. Acuicultor comercial: Persona que realiza la actividad mediante el uso de tecnología e insumos, y su producción está orientada a la comercialización. Empresa acuícola: Agente económico con autonomía, dedicada a las actividades de: cultivo, movilización, procesamiento y comercialización de recursos bioacuáticos. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Análisis virales de productos e insumos acuícolas
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos Básicos: 1. Solicitud de virales de productos e insumos acuícolas. 2. Muestra para análisis. 3. Comprobante de pago. Requisitos Específicos: Requisitos Adicionales: • No aplica. Requisitos Opcionales: • No aplica.
¿Cómo hago el trámite?	1. Ingresar la solicitud de trámite con los requisitos en la ventanilla única de la institución. 2. Realizar el pago. 3. Presentar pago en ventanilla única de la institución y recibir la factura de servicios. 4. Recibir notificación en caso de inconsistencia de información. 5. Recibir el documento del trámite en la ventanilla única de la institución. Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	630,00 USD; no grava IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Letamendi 102 y La Ría, piso 2
Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca - IPIAP
Guayaquil - Ecuador
Horario: Lunes a viernes de 08:30 a 17:30

Base Legal

- [362 Expídase el Reglamento General a la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca.](#) Art. Todos.
- [187 Expídase la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca.](#) Art. Todos.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Esperanza Feijoo
Correo Electrónico: efejoo@produccion.gob.ec
Teléfono: 04 2401773

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	2599
2025	04	0	2783
2025	03	0	2004
2025	02	0	9125
2025	01	0	8995
2024	12	0	9558
2024	11	0	7077
2024	10	0	5059
2024	09	0	7636
2024	08	0	11792
2024	07	0	15252
2024	06	0	5869
2024	05	0	5888
2024	04	0	2443
2024	03	0	1703
2024	02	0	2565
2024	01	0	2641
2023	12	0	2158
2023	11	0	2766
2023	10	0	4997
2023	09	0	4879

2023 Año	08 Mes	0 Volumen de Quejas	4879 Volumen de Atenciones
2023	07	0	2326
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	4980
2023	01	0	0
2022	12	0	1104
2022	11	0	6616
2022	10	0	4178
2022	09	0	7024
2022	08	0	14937
2022	07	0	10419
2022	06	0	14611
2022	05	0	17347
2022	04	0	9937
2022	03	0	12078
2022	02	0	11230
2022	01	0	10152
2021	12	0	8756
2021	11	0	5635
2021	10	0	5635
2021	09	0	11846
2021	08	0	9662
2021	07	0	9662
2021	06	0	18
2021	05	0	9646
2021	04	0	1646
2021	03	0	5635
2021	02	0	4083
2020	12	0	6469

2020 Año	11 Mes	0 Volumen de Quejas	3245 Volumen de Atenciones
2020	10	0	7443
2020	09	0	3635
2020	08	0	4220
2020	07	0	2391
2020	06	0	6265
2020	05	0	7126
2020	04	0	8132
2020	03	0	10219
2020	02	0	8172
2020	01	0	9432
2019	12	0	8524
2019	11	0	2918
2019	10	0	2914
2019	09	0	1296
2019	08	0	2065
2019	07	0	2065
2019	06	0	1873
2019	05	0	2062
2019	04	0	2983
2019	03	0	2326
2019	02	0	1486
2019	01	0	1293